ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	Aa
	25	07	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1763 de 25 de febrero de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011021 95E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1030572504	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como FORMADOR DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa autorización de la garantía única (en los casos en los que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL ($14.960.000) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	5/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 días) 17 AL 29 DE JUNIO DE 2019 (12 días)	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	29 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Avance: Se realizó la planeación anual de la disciplina deportiva teniendo en cuenta el Plan formador, la malla curricular TEC, de los ciclos correspondientes y habilidades sociales trabajadas según directrices del programa TEC y la IED. Reunión con la pedagógica Luz Helena Mendoza y directrices del programa TEC. Evidencias: sesiones de clase para cada uno de los grupos asignados e impactados con características del plan formador del deporte. Ubicación: plataforma sim
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Avance: se planearan y ejecutara cada una de las sesiones para cada uno de los grupos establecidos. Evidencia: se planearon en la plataforma SIM las sesiones de cada clase para cada uno de los grupos establecidos

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>grupos establecidos

Evidencia: Se trabaja con alumnos asignados.

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>LUCHA 1</td><td>Lunes y miércoles 7:30 am A 9.30 am</td><td>3,8,10,15,17 22, y 24 de Julio</td><td>3,8,10,15,17 22, y 24 de Julio</td><td>7</td></tr>
<tr><td>LUCHA 2</td><td>Lunes y miércoles 9.30 am A 11:30 am</td><td>3,8,10,15,17 22, y 24 de Julio</td><td>3,8,10,15,17 22, y 24 de Julio</td><td>7</td></tr>
<tr><td>LUCHA 3</td><td>Martes y jueves 7:30am A 9:30 am</td><td>2,4,9,11,16 18,23 y 25 de Julio.</td><td>2,4,9,11,16 18,23 y 25 de Julio.</td><td>8</td></tr>
<tr><td>LUCHA 4</td><td>Martes y jueves 9:30 am A 11:30 am</td><td>2,4,9,11,16 18,23 y 25 de Julio.</td><td>2,4,9,11,16 18,23 y 25 de Julio.</td><td>8</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL DE SESIONES</td><td>30</td></tr>
</table>

Ubicación: plataforma SIM</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td>
<td>Avance: Se realiza verificación de condiciones médicas de los estudiantes.

Evidencia: Se tiene conocimiento del tema y reposa en la oficina del programa TEC que se encuentra en el colegio.

Ubicación: Oficina IED y copias de precauciones médicas para la actividad física en manos del formador deportivo.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td>
<td>Avance: Se realiza solicitud de carnet de EPS a cada uno de los estudiantes inscritos en el centro de interés de lucha olímpica.

Evidencia: se obtendrá copia de carnet de EPS de cada uno de los estudiantes inscritos.

Ubicación: Oficina TEC de IED y acceso a estos documentos por parte del formador.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIOS</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>LUCHA 1</td><td>Lunes y miércoles 7:30 am A 9.30 am</td><td>3,8,10,15,17 22, y 24 de Julio.</td><td>3,8,10,15,17 22, y 24 de Julio.</td><td>7</td></tr>
<tr><td>LUCHA 2</td><td>Lunes y miércoles 9.30 am A 11:30 am</td><td>3,8,10,15,17 22, y 24 de Julio.</td><td>3,8,10,15,17 22, y 24 de Julio.</td><td>7</td></tr>
<tr><td>LUCHA 3</td><td>Martes y jueves 7:30am A 9:30 am</td><td>2,4,9,11,16 18,23 y 25 de Julio.</td><td>2,4,9,11,16 18,23 y 25 de Julio.</td><td>8</td></tr>
<tr><td>LUCHA 4</td><td>Martes y jueves 9:30 am A 11:30 am</td><td>2,4,9,11,16 18,23 y 25 de Julio.</td><td>2,4,9,11,16 18,23 y 25 de Julio.</td><td>8</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL DE SESIONES</td><td>30</td></tr>
</table>

Ubicación: CD plataforma SIM</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Avance: Se realiza trámite Oportuno para obtener usuario y contraseña de la plataforma SIM.

Evidencia: Se envía correo a personal encargado.

Ubicación: Correo electrónico soporte técnico programa TEC.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance: Se realiza proceso de inscripción en la plataforma SIM de cada uno de los estudiantes que asistirá al centro de interés de lucha olímpica.

Evidencia: Se trabaja con grupos establecidos para el centro de interés de lucha olímpica

Ubicación: listados ubicados en oficina IED y plataforma SIM</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la</td><td>Avance: Se realiza Planeación para cada uno de los</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acontecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>Avance: Se informará en su debido momento a gestor IED cualquier novedad o inconveniente que se presente durante la ejecución del contrato.

Evidencia: Se realiza trabajo de campo con estudiantes que asistirán al programa TEC.

Ubicación: Tiene conocimiento gestor IED, oficina TEC IED.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Avance: se asiste a actividades programadas por el programa TEC, la IED y el IDRD.

Evidencia: se realizaron reuniones operativas y de alistamiento por parte del TEC,IED e IDRD.

<table>
<tr><th colspan="3">Reuniones trabajo operativo y pedagógico</th></tr>
<tr><td>5 de julio</td><td>Reunión operativa pedagógica.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>9 de julio</td><td>Recepción de pagos</td><td>1</td></tr>
<tr><td>13 de julio</td><td>Cuarta jornada de cualificación en IDRD.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>19 de julio</td><td>Reunión operativa</td><td>1</td></tr>
<tr><td>22 de julio</td><td>Reunión operativa, verificación de informes y documentación.</td><td>1</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>5</td></tr>
</table>

Ubicación: Reposa actas, CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</td><td>Avance: Se realiza entrega de primer respondiente y demás documentos exigidos en las fechas establecidas.

Evidencia: se entrega primer respondiente junto con pagos del primer mes del contrato en curso

Ubicación: reposa con el gestor IED y CD.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 11: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia</td><td>Avance: Se tiene conocimiento sobre la ley y se implementa todos los garantes adecuados para el mejor desempeño de la actividad.

Evidencia: se mantiene actualizada la información de</td></tr>
</table>

Escolar de cada Colegio.	cada uno de los componentes que permitan el buen desempeño de cada actividad. Ubicación: IED.
Obligación No. 12: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Se cumplen los lineamientos de operatividad determinados para el buen desarrollo del contrato.
Obligación No. 13: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance:** Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y el SGSI. La información que se obtiene por los diferentes medios tanto físico como digital se mantendrá de manera confidencial. **Evidencia:** La información solo se relaciona electrónicamente con las personas vinculadas al proyecto y a la IED. **Ubicación:** Plataformas digitales SIM Y SECOP.
Obligación No. 14: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	No se realiza ningún evento o actividad relacionada con la obligación.
Obligación No. 15: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión	Avance: Se verifica en plataforma SECOP la existencia del contrato, teniendo conocimiento del proceso de contratación Evidencia: Se firma contrato y acta de inicio del mismo

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Ubicación: SECOP y gestor IED.
Obligación No. 16: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	A la fecha no existe terminación anticipada ni novedades
Obligación No. 17: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Se realizará socialización dicho proceso y se espera orden para su debido momento.
Obligación No. 18: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avance: Se realiza informe en espera de ser digitalizado para subir a SECOP desde orientaciones dadas. Evidencia: Por medio de video se entiende como subir la digitalización del informe al SECOP. Ubicación: WhatsApp por parte del gestor.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	Colpensiones	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	20.200
	TOTAL	256.300

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Rigoberto Carvajal.

Firma Contratista
Rigoberto Carvajal Rojas
1032429328
Formador Lucha Olímpica

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones requeridas OC

VoBo Supervisor del contrato -
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de dirección general Código 105 Grado 02

Vobo Apoyo A La Supervision
James Alberto Huertas Velandia
cc: 80 742 572
Profesional En Gestion IRD OC

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1763/2019												
2	Nombre del Contratista	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS												
3	Identificación	CC	X	CE				1030572504						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el pais (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO		X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO		X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente													
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $													
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO		X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO		X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO		X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO		X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores fisicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO		X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores fisicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO		X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores fisicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO		X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO		X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 2019

Rigoberto Carvajal
FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-07-08, 02:45:20 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1021681985

Periodo Cotización: junio de 2019 **Periodo Servicio:** junio de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8805511360

PAGADO 08/07/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS		
Documento	CC1030572504	**Dirección**	CRA 80 N 41 A 20 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3138234868
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1030572504	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 828,116	$ 132,500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 828,116	$ 103,600	2.435	$ 828,116	$ 20,200	(MN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300

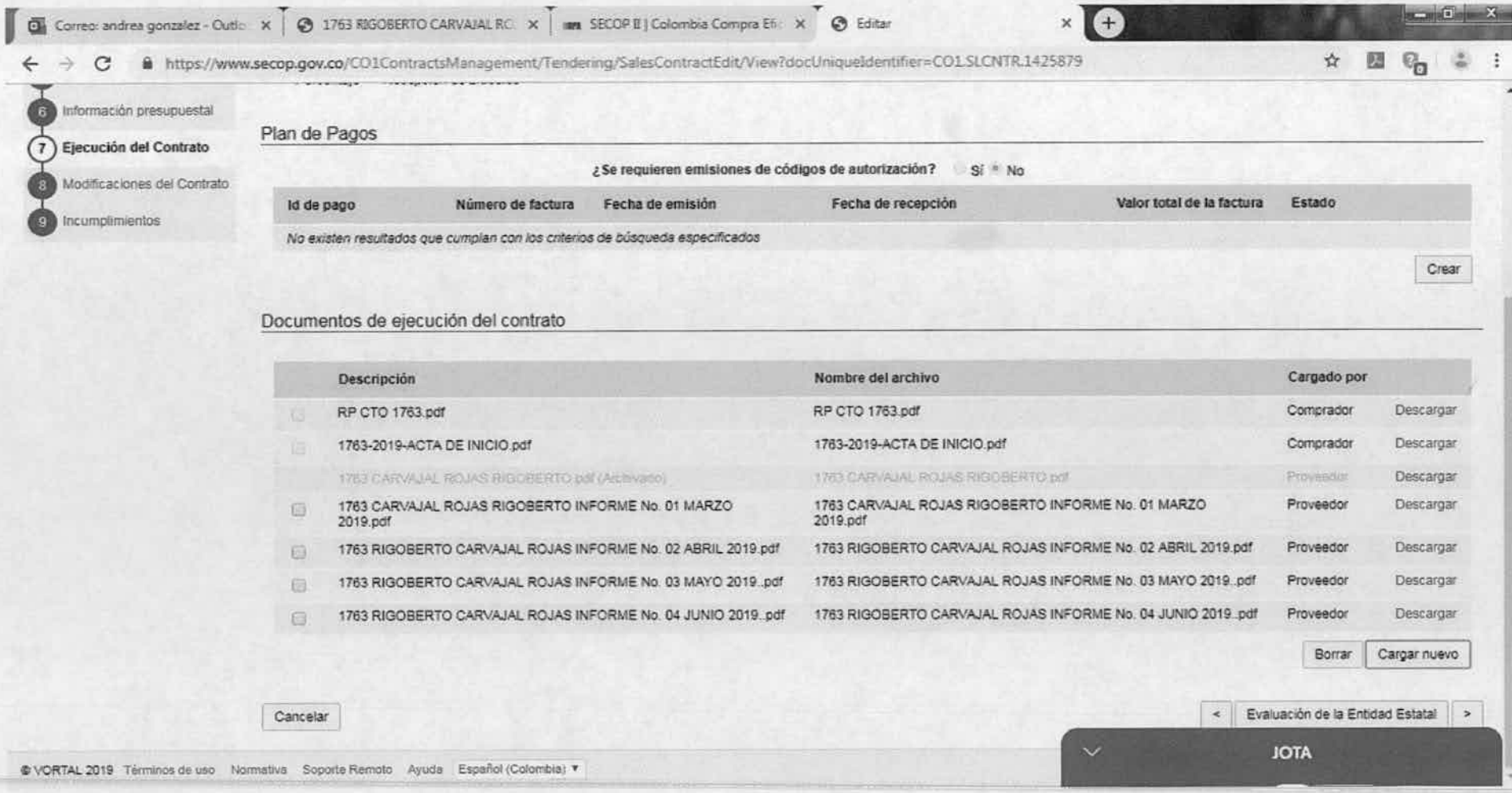
III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 1,000	$ 257,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.


Correo: andrea gonzalez - Outlo
1763 RIGOBERTO CARVAJAL RO
SECOP II | Colombia Compra Efi
Editar
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1425879
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
RP CTO 1763.pdf
RP CTO 1763.pdf
Comprador
Descargar
1763-2019-ACTA DE INICIO.pdf
1763-2019-ACTA DE INICIO.pdf
Comprador
Descargar
1763 CARVAJAL ROJAS RIGOBERTO.pdf (Activado)
1763 CARVAJAL ROJAS RIGOBERTO.pdf
Proveedor
Descargar
1763 CARVAJAL ROJAS RIGOBERTO INFORME No. 01 MARZO 2019.pdf
1763 CARVAJAL ROJAS RIGOBERTO INFORME No. 01 MARZO 2019.pdf
Proveedor
Descargar
1763 RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS INFORME No. 02 ABRIL 2019.pdf
1763 RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS INFORME No. 02 ABRIL 2019.pdf
Proveedor
Descargar
1763 RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS INFORME No. 03 MAYO 2019..pdf
1763 RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS INFORME No. 03 MAYO 2019..pdf
Proveedor
Descargar
1763 RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS INFORME No. 04 JUNIO 2019..pdf
1763 RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS INFORME No. 04 JUNIO 2019..pdf
Proveedor
Descargar
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
JOTA

POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Rigoberto Carvajal Rojas

Identificado (a) con No. 1030572504

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de julio de 2019

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

POSITIVA Compañía de Seguros | LO BUENO DEBE SER PARA TODOS | El futuro es de todos Gobierno de Colombia | Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS	COORDINADOR	JAMES ALBERTO HUERTAS VELANDIA
FECHA REVISIÓN	2019-07-22 14:18:50	Mes	Julio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVE	DELIA ZAPATA OLIVELLA	1	**Miercoles,07:30:00,09:30:00** 3-10-17-24 **Lunes,07:30:00,09:30:00** 8-15-22	3-8-10-15-17-22		30	24
	DELIA ZAPATA OLIVELLA	2	**Miercoles,09:30:00,11:30:00** 3-10-17-24 **Lunes,09:30:00,11:30:00** 8-15-22	3-8-10-15-17-22			
	DELIA ZAPATA OLIVELLA	3	**Martes,07:30:00,09:30:00** 2-9-16-23 **Jueves,07:30:00,09:30:00** 4-11-18-25	2-4-9-11-16-18			
	DELIA ZAPATA OLIVELLA	4	**Martes,09:30:00,11:30:00** 2-9-16-23 **Jueves,09:30:00,11:30:00** 4-11-18-25	2-4-9-11-16-18			

FECHA - HORARIO	2019-07-05 (07:00:00 - 12:00:00)	TEMA	REUNIÓN PEDAGÓGICA
FECHA - HORARIO	2019-07-09 (12:30:00 - 14:30:00)	TEMA	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PAGOS
FECHA - HORARIO	2019-07-13 (06:30:00 - 09:30:00)	TEMA	IV JORNADA DE CUALIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO
FECHA - HORARIO	2019-07-19 (07:30:00 - 09:30:00)	TEMA	OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2019-07-22 (12:30:00 - 15:30:00)	TEMA	RECEPCION Y VERIFICACION DE INFORMES

Evento externo

Participación eventos

Rigoberto Carvajal

Rigoberto Carvajal Rojas

C.C 1030572504

Formador Rango C.

Vobo

Apoyo a la Supervisión

James Alberto Huertas Velandia

CC: 80 722 572

Profesional En Gestion IED

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1030572504
NOMBRES	RIGOBERTO
APELLIDOS	CARVAJAL ROJAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	15/11/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/08/2019 20:51:15	Estación de origen:	190.252.131.67

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

10